



CUMBRE DE NACIONES UNIDAS SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS HOJA DE RUTA NACIONAL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Bolivia encierra una multitud de sistemas alimentarios que tienen como sostén principal dos corrientes; por un lado, el Sistema de Producción Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT) compuesto por sistemas de producción y distribución liderados por pequeños agricultores, campesinos e indígenas y redes locales de comercialización y abastecimiento, articulados en torno a unidades productivas familiares y comunitarias; y por otro lado, el Sistema Alimentario basado en la Agroindustria (SAA) y tiene como sostén los sistemas productivos agroindustriales de producción de mediana y gran escala principalmente, ligados a cadenas de insumos importados y mecanismos de exportación de orden regional y global.

Comparación de los sistemas alimentarios

La corriente de los sistemas alimentarios tradicionales (SPAAT) tiene un gran alcance social y económico sin embargo es sistemáticamente subestimada. Como su nombre lo indica se basa en la producción con prácticas tradicionales, conocimientos ancestrales, fuertes raíces culturales, acceso a parcelas pequeñas y medianas, sobre la base de prácticas y conocimientos de larga data, desarrollando métodos adaptativos en los nichos ecológicos más inverosímiles a partir del desarrollo de semillas nativas o criollas adaptadas a una panacea de entornos ecológicos. En esto, el SPAAT promueve la armónica convivencia con la Madre Tierra y en el contexto del cambio climático incluye medios reales para alcanzar la resiliencia socio ecológica, la soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza, el derecho a la alimentación nutritiva y la gestión integral de los recursos naturales (tierra, agua y bosques), todo lo que en conjunto genera también equilibrios en la salud pública y en la economía de poblaciones vulnerables, en tanto, ha demostrado ser importante en la mitigación de los impactos de la pandemia de la COVID-19.

Pese a sus importantes ventajas, mucha de la población dedicada a los sistemas productivos basados en la agricultura tradicional indígena originario campesina todavía perviven en situación de pobreza extrema derivada del debilitamiento histórico de sus sistemas productivos, la pervivencia del minifundio, y el poco acceso a servicios de infraestructura caminera y productiva, que provoca una fuerte migración hacia otras zonas urbanas del país. Esta situación pese a que ha cambiado en los últimos años no ha logrado modificar las causas estructurales de pobreza en la región inter-andina del país.

La corriente del sistema alimentario agroindustrial (SAA) ha tomado fuerza en Bolivia, desde los años 70 por la apertura de vías de comunicación, mercados regionales y la apertura de la frontera agrícola y la presencia cada vez más fuerte de empresas agropecuarias dirigidas a la producción de soya, caña de azúcar y otros commodities agrícolas -como el algodón, maíz, girasol, caña de azúcar y otros. Ella se basa en la incorporación de una serie de insumos externos como semillas transgénicas, agroquímicos, maquinaria y capitales externos, impulsa la conversión del uso de la tierra de los bosques tropicales y la pérdida innata de las funciones eco sistémicas en el proceso. Esto, que ha llevado a una tendencia devastadora de deforestación en el país y la región, es un producto de la demanda del mercado regional y global. Pese a ello, existe un importante dinamismo económico alrededor del SAA, beneficiando sobre todo a grandes conglomerados industriales.

La SAA está asociada a un proceso progresivo de descampesinización global, a partir del cual países que impulsaron políticas coloniales y se encumbraron en la cima jerárquica del poder global, pudieron descampesinizarse casi en su totalidad y utilizar la excedente mano de obra aglutinada con anterioridad en sus tierras agrícolas, para sus revoluciones industriales pudiendo importar materias primas y alimentos baratos, todo ello a costa del debilitamiento o destrucción de sistemas locales de alimentación.



Con fuerte apoyo de la propaganda, sistemas educativos y la homogenización de las dietas, legitimaron un fuerte y llamativo mensaje de modernización, descampesinización, industrialización e integración económica, el cual aún apela fuertemente a la erradicación del retraso, personificando al campesino e indígena como reliquia del pasado. Este fenómeno global que se presenta en Bolivia, de igual modo¹.

Este modelo de producción de alimentos, generó una transición de dietas diversificadas a dietas reducidas y homogéneas caracterizadas por mayor consumo cárnico, de grasas y aceites, azúcar y carbohidratos procesados. Se trata de un fenómeno global que no se puede negar y que, además, no escapa a la estratificación social. Las dietas buenas están en manos de poblaciones económicamente posibilitadas y las más pobres se encuentran encapsuladas en dietas altamente procesadas, con contenido calórico alto y sufriendo de subnutrición asociada a la obesidad²; es decir, sólo las poblaciones pudientes podrán alimentarse con alimentos sanos. Así, la reorganización de la cadena de comercialización ha subdividido a las dietas por clases económicas; no es por nada que el sector comercial diferencia a consumidores que se sirven *commodities* comestibles estándar (comida procesada, barata, accesible por su distribución), de aquellos que comen productos de cadenas alimentarias cuidadosamente auditadas para su calidad (comida auditada, cara, y de nicho).

Los cambios requeridos

En cuanto a la dimensión ambiental, la agricultura agroindustrial es responsable de un cuarto a un tercio de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) totales³. El IPCC, sitúa los aportes de GEI entre 47 y 54%. Esta producción está subordinada a relaciones netamente capitalistas de producción con alto consumo de combustibles fósiles y métodos agronómicos dependientes de químicos y semillas OGM producidas bajo estándares industriales y erosión de la agro-biodiversidad. Todos estos temas están conectados y más aún, pues se contienen mutuamente y no se los puede separar.

En cuanto a la pérdida de agro-biodiversidad, tenemos que a lo largo de miles de años de actividad agrícola se han manejado alrededor de 7 mil especies agrícolas y varios miles de tipos animales. Sin embargo, según datos del Convenio de Diversidad Biológica, sólo quince variedades de cultivos y ocho de animales representan el 90% de nuestra alimentación actual. Ello a diferencia de la SPAAT que tiene el potencial de recuperar la agro-biodiversidad.

Existen profundas contradicciones devenidas del SAA, por lo que en la perspectiva nacional el SPAAT se muestra como una solución a los problemas de alimentación globales y nacionales, pues permite recuperar la producción diversificada de acuerdo a las características del medio ambiente, con ello permite valorizar los sistemas de vida en el campo, permitiendo el sustento y consumo local y nacional, al romper con la dependencia de insumos de la agroindustria, siendo un medio crucial para paliar el hambre y la desnutrición. También es el medio para superar la homogeneización de la dieta alimenticia, aspecto crucial para aportar alimentos diversos y nutritivos a la población en general. Sin embargo, se deben superar problemas de minifundio, degradación de suelos, migración hacia otras regiones, mayor acceso a infraestructura productiva y otros.

Si bien ambas corrientes aseguran acceso a alimentos, el Ministerio de Salud indica que existe una conexión innegable entre el tipo de alimentos consumidos de acuerdo a una mayor inserción de los SAA, y la tasa de sobrepeso y obesidad a nivel nacional que ha incrementado de 21,1% en 1997 a 42,7% en 2017. Según estos datos, cuatro de cada diez bolivianos tienen sobrepeso y/u obesidad.

¹ Según estadísticas de la FAO, en 1950, el 65% de la población global estaba involucrada en la agricultura. Según el Banco Mundial, para el 2019 sólo el 27%. Hoy, la población global se estima en 7.800 millones de personas; sin embargo, la población productora no supera los 2.100 millones.

² McMichael, P. 2009. A food regime genealogy, *The Journal of Peasant Studies*

³ *Ibíd.*



Adicionalmente, un estudio reciente sobre la incidencia del sobrepeso y obesidad en Bolivia comunica que el 35,6% de los escolares de 5 a 18 años de Bolivia tienen prevalencia de malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad). El porcentaje citado se desglosa así: un 21,9% está con sobrepeso; 11,1% con obesidad y 2,2% con obesidad severa.⁴ Esto nos debe impulsar a modificar hábitos alimenticios y por ende el tipo de productos producidos por el SAA.

A que apunta Bolivia para sus sistemas alimentarios al 2030

Sobre este contexto y considerando el funcionamiento de los sistemas alimentarios en la actualidad vemos que impulsando la reforma del SAA y recuperando y apoyando con mayor énfasis a los SPAAT, se tiene mayor incidencia hacia dentro del país en la consagración de una variedad de ODS como ser:

ODS 1 (Poner fin a la pobreza); ODS 2 (Hambre cero); ODS 3 (Salud y Bienestar); ODS 5 (Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico); ODS 10 (Reducción de desigualdades); ODS 12 (Producción y consumo responsable); ODS 13 (Cambio Climático); ODS 15 (Vida de Ecosistemas terrestres)

Con este fin, el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce el valor cultural, de conocimiento y de prácticas tradicionales y ancestrales que todavía otorgan sustento alimentario nutritivo y sostenible a un número importantísimo de poblaciones en el mundo, en particular a las personas vulnerables. Siendo que este sistema ha estado supeditado a un sistema colonial de explotación e imposición del cual nace la teoría del progreso agrícola, que lo ha ido destruyendo progresivamente, Bolivia considera que es urgente, y apunta a, profundizar políticas de recuperación, revalorización e incentivo del sistema de producción de alimentos tradicional por los siguientes motivos:

1. Contribuirán a la nutrición y salud de las y los bolivianos a partir de la diversificación productiva. La diversificación de alimentos producidos de acuerdo a los pisos ecológicos, en complementación con el medio ambiente, que es una práctica vigente en el país pero que se está perdiendo, va a permitir generar mayores espacios de autoproducción y autoconsumo de alimentos nutritivos por las características del tipo de producción tradicional, así como más espacios de distribución de alimentos diversos en redes locales y nacionales, rompiendo la crisis de la homogeneización alimenticia. Se trata de impulsar el derecho a la alimentación nutritiva.
2. Contribuirán a mejorar medios de vida en las áreas productivas al revalorizar el conocimiento y prácticas productivas de las diferentes naciones indígenas del país, que al mismo tiempo reintegran prácticas comunitarias sociales, laborales y espirituales asociadas que generan mejores oportunidades para el bienestar social de mujeres, hombres, niñas y niños. Se trata de impulsar la identidad alimentaria como medio para superar la pobreza.
3. Contribuirán a la resiliencia al cambio climático, pandemias y conflictos de otras índoles. La agricultura tradicional, basada en la relación complementaria con la Madre Tierra, asociada a la autoproducción y soberanía alimentaria, a la diversificación de la producción y distribución de alimentos nutritivos, va a generar mecanismos de resiliencia, tal como lo ha venido haciendo. El SPAAT en Bolivia se caracteriza por enfrentarse a las inclemencias de las condiciones de altura, de sequía, del clima, de la imposición de los SAA, de la pobreza, y a pesar de ello, siguen generando mecanismos de resiliencia que son un ejemplo que debemos considerar. Así se apunta a generar resiliencia socio ecológica.
4. Contribuirán a fortalecer las prácticas productivas basadas en los conocimientos de los suelos, gestión de las semillas nativas y de la agrobiodiversidad sobre la base del

⁴ “Prevalencia de sobrepeso y obesidad de los escolares y adolescentes en Bolivia” realizada por el Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), la Unidad de Alimentación y Nutrición de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, y UNICEF.



potenciamiento de los saberes propios y revalorización del diálogo inter-científico intercultural, promoviendo así la soberanía alimentaria.

La perspectiva de Bolivia respecto al Sistema alimentario basados en sistemas de vida en armonía con la Madre Tierra

La propuesta boliviana se basa en el marco legal de Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, en particular la Ley No 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. En el marco legal se postula la necesidad de consolidar sistemas de vida que permitan avanzar de forma simultánea en la reducción de la extrema pobreza, protección de las funciones ambientales y fortalecimiento de sistemas productivos sustentables, como factores clave para lograr un patrón de vida equilibrado. En este enfoque se ubica el fortalecimiento del SPAAT en complementación con el SAA.

Bolivia subraya la necesidad de fortalecer los sistemas de producción de alimentos tradicionales y de pequeños agricultores, de la agricultura familiar, comunitaria y convencional (SPAAT), que constituyen la base de un enfoque para proteger los sistemas de vida de la Madre Tierra en el contexto de los sistemas de producción de alimentos. Los atributos del sistema alimentario SPAAT se basan en la armonía con los principios de la Madre Tierra. Adicionalmente, los esquemas de producción de SPAAT están alineados con atributos importantes como la mejora de la soberanía alimentaria, del hábito alimentario que proporciona continuidad a los patrones de consumo estacional local y la identidad cultural, las variedades de semillas locales y su continuidad, así como el fortalecimiento del conocimiento productivo local. También se reconoce la necesidad de que los SAA transiten hacia sistemas alimentarios sustentables en armonía con la Madre Tierra, recogiendo varios de los atributos identificados anteriormente. (ANEXO 1)

Para lograr este cometido, Bolivia propone la evaluación de los sistemas alimentarios del Vivir Bien mediante indicadores que velen por la coherencia entre los Sistemas de Vida, aspectos sociales y los Sistemas Alimentarios.⁵

Sobre acciones colaborativas necesarias que contribuyan a la sostenibilidad de los sistemas alimentarios

De acuerdo con la posición del país, la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021 es una oportunidad para desarrollar un marco de acciones que debería fortalecer y mejorar el papel de los Sistemas Tradicionales SPAAT y, también cambiar el Sistema Agroindustrial SAA para que sean prácticas beneficiosas para los pueblos y los ecosistemas. (ANEXO 2)

Actores relevantes de cambio

Para alcanzar cambios necesarios que den continuidad a los SPAAT y obligar a una reforma de los SAA es importante abrir diálogos desde la cumbre de Sistemas Alimentarios que generen mandatos vinculantes a países desarrollados para que estos abran mercados para la producción de nicho, lo que tiene por finalidad dar continuidad a las prácticas y conocimientos productivos y de toda la cadena local de insumos requeridos para que el SPAAT proporcione medios económicos para su continuidad intergeneracional. Por su parte, el Estado es un actor clave que debe generar políticas de fortalecimiento de las SPAAT y políticas de gestión de apertura de mercados locales e internacionales.

⁵ Indicadores: • Resiliencia socio ecológica: cambio climático (adaptación, mitigación y resiliencia); agro biodiversidad; organización social; conocimientos ancestrales. • Desempeño ambiental: beneficios ambientales del paisaje; huella de carbono; Impactos diferenciados por género en la salud humana.

• Pobreza y desigualdad: fuentes de ingresos y niveles de gasto; el acceso a la infraestructura socio-tecnológica; rendimiento de la cadena de valor. • Derecho a la alimentación: igualdad entre los géneros y enfoque; la no discriminación; el acceso a la información; participación efectiva. • Soberanía alimentaria: seguridad alimentaria de los hogares; relaciones de poder; la capacidad del sistema alimentario para almacenar y procesar alimentos.



Otro actor relevante es la academia. Los diferentes centros de investigación deben generar espacios de reconocimiento del conocimiento de los sistemas productivos tradicionales en paridad epistemológica junto a los enfoques basados en la ciencia, en el contexto de un diálogo inter-científico.

Que la comunidad internacional al hablar de sistemas alimentarios debe no sólo enunciativamente reconocer el aporte de los SPAAT sino tomar acciones consistentes e inclusivas que puedan dar curso a su continuidad intergeneracional, reconociendo el uso intensivo de mano de obra de la misma y un mecanismo real de abordar los efectos de la pandemia del COVID-19.

También está la mujer como actora clave, debido a su rol en toda la cadena alimentaria como portadora y reproductora del conocimiento de los sistemas alimentarios, al ser la que principalmente trabaja, cuida y “cría” la chacra, junto a la crianza y educación de los hijos en el área rural, además de su rol en otros eslabones del sistema alimentario. En este sentido, enfatizamos y exigimos la superación de las tendencias que consideran que se debe “capacitar” a la mujer campesina para encontrar equilibrio de género, y en su lugar se propongan y construyan mecanismos educativos que valoricen el conocimiento de la mujer y su rol de sabia y educadora, e impulsen la replicación de su conocimiento y sabiduría.

La conexión entre los instrumentos de planificación nacional y los cambios que deben producirse

Bolivia ha generado distintos instrumentos a nivel nacional que son paraguas de la posición país respecto al sistema alimentario. La Ley No 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que regula la planificación nacional, sectorial y territorial del país, está orientada a fortalecer los sistemas de vida en armonía con la Madre Tierra para Vivir Bien. También se han definido el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) que establece la visión de largo plazo del país al 2025 (Agenda Patriótica del Bicentenario al 2025) en el marco de 13 pilares entre los que se define como prioridad el saber alimentarse para Vivir Bien, que en articulación con los otros pilares prioriza el fortalecimiento de los SPAAT. Esto se incorpora en los pilares y metas del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020) (a ser actualizadas al 2025)⁶.

Esto también se articula a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Bolivia presentadas a la CMNUCC donde se establece la producción de alimentos en el marco de sistemas agropecuarios sustentables y resilientes al cambio climático.

⁶ Pilar 1. Erradicar la pobreza extrema; Pilar 3: Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral -Meta 3. Incorporar la medicina tradicional en el Sistema Universal de Salud garantizando el respeto, uso y práctica de la medicina tradicional y el rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales. Pilar 4. Soberanía científica y tecnológica -Meta 4: Se incorpora tecnología inter-científico y de diálogo de saberes que incluyen prácticas para mejorar la producción y productividad agropecuaria con resiliencia al cambio climático, en diferentes pisos ecológicos; Pilar 5: Soberanía comunitaria y financiera; Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación -Meta 3. Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina-; Pilar 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para vivir bien- Meta 4. Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de consumo y vida sustentables sobre la base de la concurrencia del esfuerzo de todos los niveles del Estado, el sector privado y todas las formas de la economía plural, y de la sociedad, Meta 5. Desarrollar la producción forestal bajo sistemas productivos sustentables enfocada a la diversificación de alimentos y la mejora de la nutrición. - Pilar 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía - Meta 1. Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien, la defensa de los derechos de la Madre Tierra y del modelo económico social comunitario productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista.



Leyes nacionales:

Sintetizando el marco jurídico nacional que sostiene la posición nacional, tenemos: La Constitución Política del Estado, la cual, en materia de seguridad alimentaria, soberanía y sostenibilidad en los sistemas alimentarios establece lo siguiente en el artículo 16, inciso II, sobre derechos fundamentales: *"El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria a través de alimentos sanos, adecuados y suficientes para toda la población"*.

Además, la Ley de Regulación y Promoción de la Producción Orgánica No Maderera Agrícola y Forestal (Ley N°3525) establece en su artículo 1: *"Regular, promover y fortalecer de manera sostenible a través del desarrollo de la producción agrícola y forestal orgánica y no maderera en Bolivia"*.

Por otra parte, la Ley de la Revolución Agrícola y la Productividad Comunitaria (Ley N°144) establece que el objetivo principal de la ley es contribuir al logro de la seguridad con soberanía alimentaria; en su artículo 6, párrafo 7, establece efectivamente: *"Acceso permanente a alimentos sanos y suficientes para la población"*

También están la Ley de organizaciones económicas campesinas, indígenas originarias y de organizaciones económicas comunitarias para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria (Ley N° 338); Ley de Derechos de la Madre Tierra (Ley N° 071); y la Ley marco de la Madre Tierra y el desarrollo integral para vivir bien (LMMTDI-Ley N° 300), que indica en su Artículo 6, inciso 2, que el *"Vivir Bien, es alimentarse con calidad y con productos naturales; saber combinar las comidas y bebidas adecuadas a partir de las estaciones del año, respetando los ayunos y ofrendando alimentos a la Madre Tierra"*. Este valor permite ir más allá del acceder físicamente a los alimentos a partir de su valor nutricional, sino también se refiere a la calidad de los alimentos (libre de agrotóxicos, conservantes químicos, transgénicos y otros contaminantes dañinos a la salud).

Hitos posibles

- Ampliar el catálogo de productos alimenticios provenientes de los SPAAT debidamente respaldos por estudios sobre sus beneficios nutricionales y sus repercusiones a los actores que las producen y como estos inciden en el medio y en cuanto a su distribución económica. (año 2023).
- El Sistema de Naciones Unidas implemente nuevos indicadores y medidores que reflejen a los sistemas alimentarios tradicionales y agroecológicos, de modo equivalente a los indicadores que usualmente registra a nivel global. (año 2023)
- Apertura de mercados internacionales a productos SPAAT permitiendo la continuidad intergeneracional de los SPAAT (año 2024).
- Provisión de financiamiento y asistencia técnica a través de los mecanismos de Naciones Unidas para el fortalecimiento de los SPAAT con enfoque de apoyo presupuestario y/o jurisdiccional, sujeto al cumplimiento de los indicadores de sistemas alimentarios del Vivir Bien. (año 2024)
- Reformas estructurales a los SAA de acuerdo a cumplimiento de indicadores propuestas por el Estado Plurinacional de Bolivia en cuanto a:
 - Resiliencia socio ecológica: cambio climático (adaptación, mitigación y resiliencia); agro biodiversidad; organización social; conocimientos ancestrales.
 - Desempeño ambiental: beneficios ambientales del paisaje; huella de carbono; Impactos diferenciados por género en la salud humana.
 - Pobreza y desigualdad: fuentes de ingresos y niveles de gasto; el acceso a la infraestructura socio-tecnológica; rendimiento de la cadena de valor.
 - Derecho a la alimentación nutritiva: igualdad entre los géneros y enfoque; la no discriminación; el acceso a la información; participación efectiva.

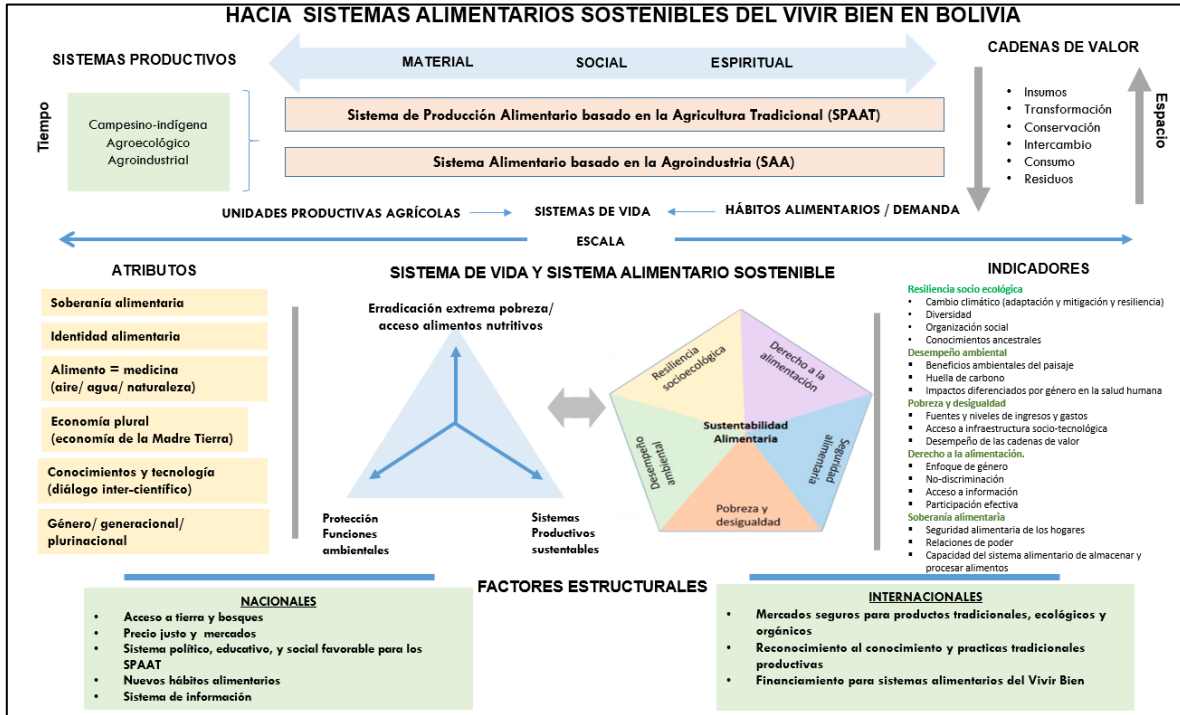


- Soberanía alimentaria: seguridad alimentaria nutritiva de los hogares; relaciones de poder; la capacidad del sistema alimentario para almacenar y procesar alimentos.



ANEXO I

Tabla 1 La perspectiva de Bolivia respecto al Sistema alimentario en armonía con la Madre Tierra





ANEXO 2

A continuación, destacamos algunas cuestiones importantes y su pertinencia para las dos corrientes de sistemas de producción de alimentos.

Aspectos principales	SPAAT	SAA
Sostenibilidad del Sistema de Producción	Fortalecimiento de los Sistemas de Producción de Alimentos Tradicionales y de pequeños agricultores (SPAAT) en el contexto del cambio climático, incluyendo la resiliencia socio ecológica, la soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza, el derecho a la alimentación y la gestión integral de los recursos naturales (tierra, agua y bosques).	Facilitar la transición a sistemas alimentarios sostenibles con agricultura de conservación y restauración de ecosistemas degradados debido al uso intensivo de insumos.
Mercados	Desarrollo de mercados y cuotas de mercado para los sistemas tradicionales de producción de alimentos y la agro biodiversidad, aprovechando los medios de vida de los Sistemas de Producción Alimentario basado en la agricultura tradicional a nivel global. Campañas educativas que promuevan demanda y consumo a nivel local.	Transición para el desarrollo de mercados de mejores prácticas
Sistemas de Información	Desarrollo de sistemas de información de la agricultura tradicional, la cual conlleva un conocimiento ancestral de adaptación e innovación que está desapareciendo.	Sistemas de información para el desarrollo de las mejores prácticas de los Sistemas Alimentarios Industriales.
Conocimiento	Fortalecimiento y reconocimiento del conocimiento de la agricultura tradicional para posicionar el diálogo inter-científico.	Compartir el desarrollo del conocimiento basado en el respeto a la vida.
Otros beneficios	Transmisión intergeneracional de conocimientos para la protección de los sistemas alimentarios, incluido el enfoque de género y juventud.	Desarrollo de co-beneficios relacionados con el cambio climático y la agricultura de conservación, y proporcionar orientación en las mejores prácticas de transformación.